INTRODUCCIÓN

La introducción en la década de los años 70 de corderas y sementales de raza ovina Assaf de Israel en determinadas zonas de la geografía española, y particularmente en Castilla y León, ha dado lugar a una agrupación racial que actualmente puede denominarse Raza Assaf Española.

La Raza Assaf Española se encuentra actualmente difundida por amplias zonas del territorio nacional, alcanzando su máxima concentración en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, donde tiene una gran importancia dentro del subsector agrario de la región, puesta de manifiesto, tanto por su elevado censo, 746.000 cabezas (Cuadros n.º 1 y 2), como por su aportación a la producción final agraria.

Por otra parte, como consecuencia de la distribución del censo en explotaciones de tipo medio (de 400 a 500 ovejas), generalmente de tipo familiar, al igual que ocurre con otras razas autóctonas de la Comunidad como la Churra y la Castellana, tiene un destacado significado social, ya que un gran número de familias viven directamente de los ingresos obtenidos del rebaño y de un modo indirecto, de las ayudas establecidas por la Unión Europea. Asimismo, puede considerarse como un constituyente importante del patrimonio regional, contribuyendo al mantenimiento de los ecosistemas, sobre los que incide positivamente.



Cuadro 1: Censos ovinos de reproductoras totales y de raza Assaf en la Comunidad de Castilla y León

Provincia	Censo total	Assaf española	% Assaf
Avila	234.298	20.000	8,53
Burgos	357.417	85.000	23,78
León	461.735	155.000	33,57
Palencia	263.077	45.000	17,1
Salamanca	471.729	45.000	9,53
Segovia	427.886	15.000	3,5
Soria	445.218	1.000	0,02
Valladolid	376.254	145.000	38,53
Zamora	602.560	235.000	39
astilla y León	3.640.157	746.000	746.000

Fuente: Elaboración propia y Datos Anuario de Estadística Agraria de Castilla y León, 1994 (1998).

Cuadro 2: Censos ovinos de ovejas totales de ordeño y de raza Assaf en la Comunidad de Castilla y León

Provincia	Censo total	Assaf española	% Assaf	
Avila '	82.621	20.000	24,2	
Burgos	138.483	85.000	61,37	
León	208.530	155.000	74,32	
Palencia	205.791	45.000	21,86	
Salamanca	90.838	45.000	49,53	
Segovia	86.004	15.000	17,44	
Soria	2.630	1.000	38,02	
Valladolid	342.050	145.000	42,39	
Zamora	377.202	235.000	62,3	
Castilla y León	1.534.149	746.000	48,62	

Fuente: Elaboración propia y Datos Anuario de Estadística Agraria de Castilla y León, 1994 (1998).

Aunque en la práctica existe una gran heterogeneidad en cuanto a los sistemas de explotación utilizados para la raza Assaf en España, la situación actual nos indica que el más utilizado es el intensivo, en el que las ovejas se mantienen estabuladas o semiestabuladas durante todo el año. Esta raza, que en un principio fue utilizada fundamentalmente para la producción de leche, se orienta desde hace años a la doble aptitud de carne y leche, teniendo en cuenta que la producción de carne se fundamenta en corderos de 9-11 kgs. de peso vivo (lechazos).

De acuerdo con las consideraciones expuestas y dado que no existe, hasta el momento, un marco jurídico que regule los mecanismos de caracterización de los animales de esta raza y las medidas de protección, fomento y mejora de la misma, es preciso crear las bases sobre las que se asentarán los elementos clave para ello, como son: la definición de su tipología, la obtención de animales más homogéneos y la ordenación de una selección tendente a mejorar su doble aptitud productiva; todo ello sin perjuicio del equilibrio que debe existir entre la mejora productiva y la adaptación al entorno medioambiental en el que se asienta.

Para conseguir los objetivos expuestos es fundamental la creación del Libro de Registro Genealógico de la Raza Ovina Assaf Española y el establecimiento de su sistema de funcionamiento, de acuerdo con el Real Decreto 286/1991, de 8 de marzo, sobre selección y reproducción de ganado ovino y caprino de razas puras; Real Decreto 391/1992, de 21 de abril, sobre el reconocimiento oficial de las organizaciones o asociaciones de criadores de animales de razas que lleven o creen libros genealógicos y el Real Decreto 1682/1997, de 7 de noviembre, por el que se actualiza el Catálogo Oficial de Razas de Ganado de España.